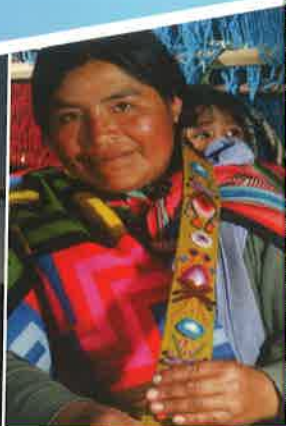
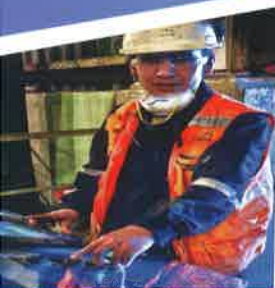


RESUMEN

TERCER ESTUDIO DE CONCILIACIÓN NACIONAL

EITI PERÚ



Índice

Introducción	2
¿Qué es la EITI?	2
Importancia de la industria minera y petrolera para el Perú	3
Informe EITI PERU	3
Tercer Informe EITI PERU (2011-2012)	4
Pagos e ingresos por tipo de concepto	5
Distribución de los Ingresos	6
Participación de empresas	8
¿Cómo está organizada la EITI en Perú?	9

Introducción

Perú es uno de los 41 países que aplican a nivel mundial la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) que tiene como metodología la publicación de Informes EITI nacionales sobre los ingresos y pagos de la industria minera, gasífera y petrolera.

En el Perú, la EITI se viene aplicando desde el año 2005. En el 2012 al Perú, le fue otorgado el estatus de “País Cumplidor” por su práctica de políticas de transparencia y rendición de cuentas. Como “País cumplidor”, el Estado Peruano continúa trabajando a través del Ministerio de Energía y Minas, para llevar información a los ciudadanos peruanos sobre los ingresos provenientes del sector extractivo.

El Tercer Informe EITI PERU ha sido publicado en febrero de 2014 (<http://eitiperu.minem.gob.pe>) conteniendo información sobre los periodos fiscales de 2011 y 2012. En este marco el presente documento constituye un resumen general sobre el Informe EITI PERU y contiene una invitación a todos los ciudadanos a que se apropien de esta información en el ejercicio de rendición de cuentas.

Para mayor información, puede contactarse con la Secretaría Técnica de EITI en el correo electrónico. rperez@minem.gob.pe

¿Qué es la EITI?

La Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) es una coalición mundial de **gobiernos, empresas y sociedad civil** que trabajan conjuntamente para mejorar la apertura y la gestión responsable de los ingresos procedentes de los recursos naturales (www.eiti.org).



Esta coalición promueve el **Estándar del EITI**, un conjunto de requisitos que guían la manera sobre cómo los países deben divulgar los impuestos y otros pagos realizados por empresas de petróleo, gas y minería al gobierno en un **Informe EITI** anual. Asimismo, el informe debe incluir información explicativa sobre el sector de los recursos naturales, incluidos: datos de producción, apropiación estatal, transferencias al gobierno local, información sobre licencias, empresas de propiedad estatal, e inversiones sociales y en infraestructura, entre otros.

Cuando toda esta información se ha recabado en un Informe EITI, los ciudadanos pueden ver por sí mismos cómo gestiona el gobierno su riqueza en recursos naturales. **La transparencia lógicamente conlleva rendición de cuentas** si se entiende correctamente lo que representan las cifras y si hay un debate público sobre cómo debe gestionarse la riqueza en recursos del país (<http://eiti.org/document/factsheet>).

Importancia de la industria minera y petrolera para el Perú

Los sectores minero y de hidrocarburos juegan un papel muy importante en la economía peruana, su PIB nacional fue de 6.9 en el 2011 y de 6.3% en el 2012. Para el 2012, el PIB minero registró un crecimiento de 2.1% en comparación con el año anterior.

El Ministerio de Energía y Minas¹ reportó que, entre las causas de este incremento, ha estado el mayor flujo de inversión extranjera que ha dado paso al crecimiento de la capacidad productiva del país.



En 2012, la minería representó el 75% de las inversiones totales que se realizaron en Perú. La cartera estimada del Ministerio de Energía y Minas de proyectos mineros a desarrollarse en años venideros proyecta una inversión de US\$ 57 156 millones de inversión.

Informe EITI PERU

En Perú, el Informe EITI nacional es supervisado por una Comisión Multisectorial que aprueba los Términos de Referencia para la realización de un Estudio de Conciliación Nacional. Este estudio es realizado por un consultor independiente e internacionalmente reconocido para realizar la conciliación de los ingresos percibidos por el gobierno y los pagos que realizan las empresas extractivas que voluntariamente participan.



Las empresas
divulgan los pagos



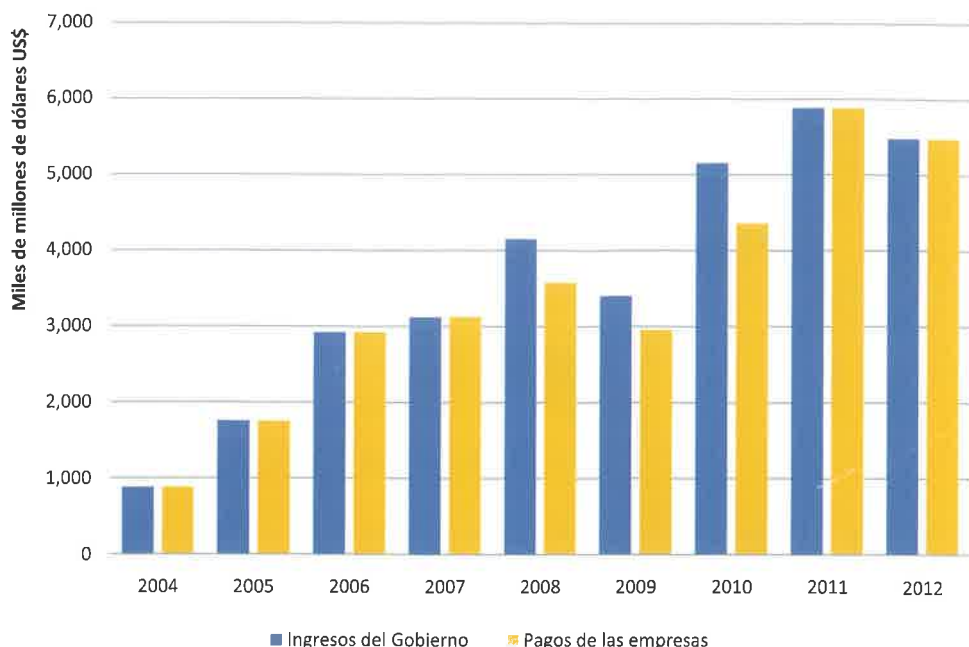
El gobierno
divulga los ingresos

EITI PERU ya ha venido publicando una serie de informes sobre los pagos e ingresos de la industria extractiva. Con la publicación del tercer Informe EITI PERU en febrero de 2014, ya se completa información pública sobre datos del 2004 al 2012.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el desarrollo que han tenido los ingresos del Estado Perú provenientes de la industria minera, gasífera y petrolera.

¹ Ministerio de Energía y Minas. Perú 2012, Anuario Minero – Informe Estadístico- disponible en línea en el vínculo: <http://www.minem.gob.pe/publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=450>

Conciliación nacional EITI Peru 2004 - 2012



Fuente: Pagina web de Informes EITI, Secretaría Internacional del EITI <http://eiti.org/Peru/reports>

Gráfico: Elaboración Secretaría Técnica EITI PERU

Tercer Informe EITI PERU (2011-2012)

El Tercer Estudio de Conciliación Nacional (Informe EITI PERU) evalúa la información de los años fiscales 2011 y 2012. Este ofrece datos sobre los ingresos del Estado y los pagos que realizaron las 59 empresas voluntariamente adheridas, por los conceptos de:

- Impuesto sobre la renta (ISR)
- Regalías mineras, gasíferas y petroleras
- Impuesto especial a la minería (IEM)
- Gravamen especial a la minería (GEM)
- Derechos de Vigencia

Acceda al Tercer Informe EITI PERU y a su data en la página web:

<http://eitiperu.minem.gob.pe/>

Pagos e ingresos por tipo de concepto

El Informe EITI PERU 2011-2012, que fue realizado por un consultor independiente e internacionalmente reconocido, concilió los ingresos percibidos por el Estado y los pagos que realizan las empresas extractivas que participaron voluntariamente.

El Informe reveló que para el 2012 el Estado peruano recaudó S/. 14 221 millones de soles de las 59 empresas participantes y en el 2011 se recaudó S/. 15 591 millones de soles.

Recaudación por concepto 2012

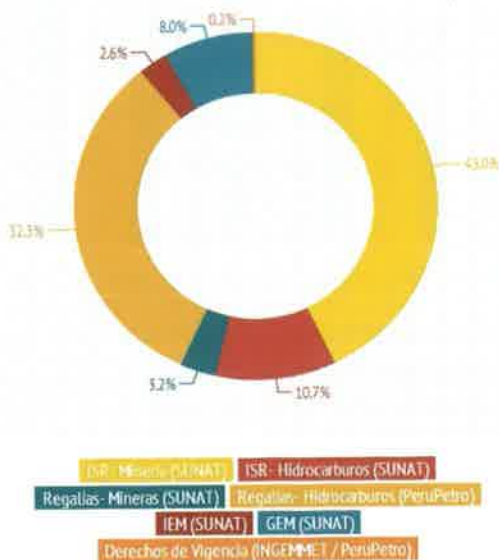


Gráfico: Elaboración Secretaría Técnica EITI PERU

Conciliación Año 2012 en Soles Peruanos

Concepto de recaudación (Ente)	Entidad recaudadora	Empresa
ISR- Minería (SUNAT)	6 117 325 005	6 117 325 021
ISR- Hidrocarburos (SUNAT)	1 524 152 038	1 524 152 036
Regalías- Mineras (SUNAT)	451 272 082	451 272 082
Regalías- Hidrocarburos (PeruPetro)	4 588 074 566	4 588 074 550
IEM (SUNAT)	365 557 069	365 557 069
GEM (SUNAT)	1 140 707 624	1 140 707 624
Derechos de Vigencia (INGEMMET / PeruPetro)	34 004 896	29 007 104
Total S/.	14 221 093 279	14 216 095 486
Total en USD	5 579 087 203	5 577 126 515

Tabla: Elaboración Secretaría Técnica EITI PERU

Conciliación Año 2011 en Soles Peruanos

Concepto de recaudación (Ente)	Entidad recaudadora	Empresa
ISR- Minería (SUNAT)	8 392 294 680	8 392 294 680
ISR- Hidrocarburos (SUNAT)	1 419 374 775	1 419 374 775
Regalías- Mineras (SUNAT)	693 784 392	693 784 392
Regalías- Hidrocarburos (PeruPetro)	4 620 298 685	4 620 299 850
IEM (SUNAT)	130 117 250	130 002 150
GEM (SUNAT)	302 365 137	302 365 137
Derechos de Vigencia (INGEMMET / PeruPetro)	33 547 205	26 103 289
Total S/.	15 591 782 125	15 584 224 274
Total en USD	5 785 447 913	5 782 643 515

Tabla: Elaboración Secretaría Técnica EITI PERU

Distribución de los Ingresos

Los ingresos provenientes de las empresas por los conceptos recaudados por el Estado se distribuyen a los gobiernos regionales, municipalidades, universidades, institutos, en fondos sociales, entre otros con el objetivo de que se invierta en el desarrollo económico y social para el beneficio de todos los peruanos.



El Informe EITI PERU 2011-2012 también contiene información sobre la manera como se distribuyen los ingresos recaudados y los montos distribuidos por conceptos de:

- Regalías Mineras
- Canon Minero
- Canon y sobre canon petrolero

- Canon gasífero

Estos recursos van directamente a los gobiernos regionales, municipales, universidades, institutos y fondos. En el 2012, el gobierno central distribuyó S/. 9 455 millones de soles peruanos por estos conceptos.

Valores distribuidos por concepto 2012

Tipo de concepto distribuido	Soles S/.
Canon Minero	
Gobiernos locales /dptos	4 145 327 900
Gobiernos regionales	1 024 847 013
Regalías Minerías	
Gobiernos locales /dptos	428 726 619
Gobiernos regionales	78 406 133
Universidades regionales	78 406 133
Canon y sobre Canon Petrolero	
Gobiernos locales /dptos	775 882 425
Gobiernos regionales	522 961 905
Universidades regionales	63 893 519
Institutos	9 707 040
Canon gasífero	
Gobiernos locales /dptos	1 745 815 004
Gobiernos regionales	465 550 669
Universidades regionales	116 387 667
Institutos	0
Total S/.	9 455 912 027

Tabla: Elaboración Secretaría Técnica de EITI PERU

En las siguientes tablas se presenta información sobre cómo se distribuyeron los ingresos del Estado recaudados en los periodos del estudio.

Distribución por tipo de concepto 2012



Del total nacional recaudado y conciliado se distribuyó un total de S./ 9 455 912 027 por los conceptos mencionados.

Gráfico: Elaboración Secretaría Técnica EITI PERU



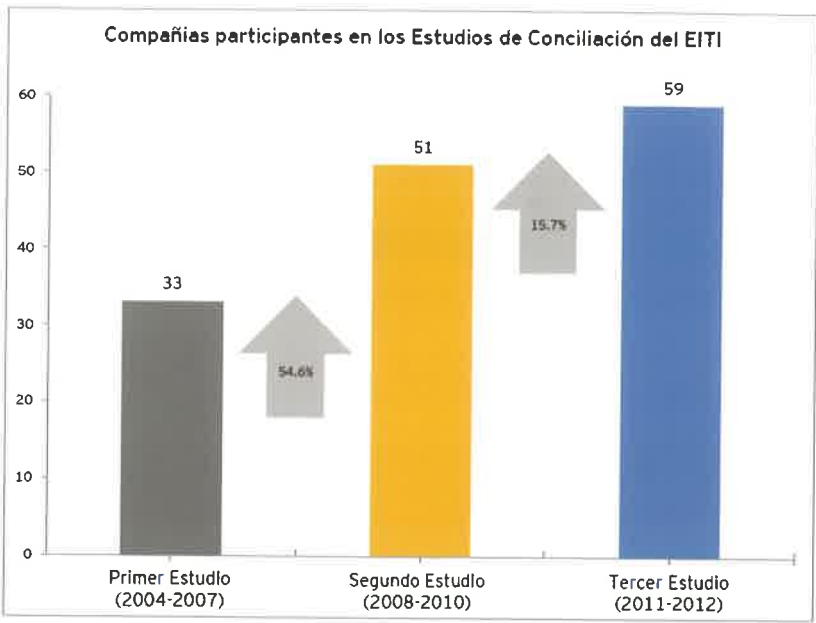
Si desea saber cuánto dinero recibió su Región, le invitamos a consultar el Informe EITI PERU 2011 - 2012, disponible en:

<http://eitiperu.minem.gob.pe/>

Participación de empresas

Para la realización de los Informes EITI nacionales, es necesario la participación de las empresas mineras, gasíferas y petroleras quienes informan sobre los pagos que realizan al Estado por los conceptos tributarios y no tributarios incluidos en cada informe.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la participación voluntaria de las empresas, que realizan actividad extractiva en el Perú, adheridas a esta iniciativa de transparencia.



Fuente: Tercer Estudio Nacional de Conciliación - Elaborado por Ernst & Young

¿Cómo está organizada la EITI en Perú?

El trabajo de implementación de la EITI en Perú está a cargo de una Comisión Nacional Multisectorial (Comisión tripartita) integrada por representantes del Gobierno, de las empresas extractivas y de la sociedad civil, a la que el Gobierno decide darle el carácter de permanente mediante el decreto supremo No 028-2011-EM.

La Comisión Nacional Multisectorial de EITI PERU está compuesta por representantes delegados de:

ESTADO

Ministerio de Energía y Minas

Guillermo Shinno Huamani -Viceministro de Minas.

Edwin Quintanilla Acosta – Viceministro de Energía.

Fernando Castillo Torres - Director General de la Oficina General de Gestión Social

Ministerio de Economía y Finanzas

Hugo Oropeza- Director de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales

EMPRESAS

Sector minero

Carlos Aranda - Southern Peru Copper Corporation
Eduardo Rubio - Anglo American Perú

Sector hidrocarburos

Jorge Luis Mercado - Repsol Perú

Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE)

Caterina Podestá
Carmen Mendoza

SOCIEDAD CIVIL

Universidades

Cynthia Sanborn - Universidad del Pacífico
Carlos Wendorff - Pontificia Universidad Católica del Perú

Organizaciones No-Gubernamentales (ONGS)

Epifanio Baca - Grupo Propuesta Ciudadana
Pilar Camero - Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR)





www.eitiperu.minem.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Av. Las Artes Sur 260 - San Borja
Lima - Perú / Tel. (511) 411-1100

www.minem.gob.pe